

CUANDO EL ESPAÑOL ES SEGUNDA LENGUA.

ESTUDIO CUALITATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PARADIGMA PREPOSICIONAL DEL ESPAÑOL

Montserrat Casanovas Catalá

Universidad de Lleida

Este artículo pretende explorar algunas de las consecuencias lingüísticas del contacto de lenguas en los territorios en los que el español convive con el catalán. En dichos territorios, la situación de bilingüismo intenso se manifiesta en una amplia gama de fenómenos que van desde la alternancia de código hasta las interferencias (o transferencias o marcas transcódigas, como se las prefiera denominar), entendidas como cualquier rasgo lingüístico que se introduzca en una lengua A por la influencia de una lengua B.

El objetivo de esta contribución es ejemplificar estas modificaciones mediante el análisis de algunas construcciones preposicionales. El contacto de lenguas genera una serie de cambios en la disposición de los contenidos semántico-pragmáticos de las estructuras sintácticas que se refleja en el paradigma preposicional y muchos son los fenómenos implicados en la reorganización de las preposiciones simples.

Para ilustrar estos procesos nos hemos basado un corpus de lengua oral recogido en la ciudad de Lleida según las pautas metodológicas del *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América* (PRESEEA), cuyo director es el profesor F. Moreno Fernández. Su objetivo es reunir muestras de habla oral de diversos lugares con una metodología común, de forma que los datos puedan ser comparables y estar disponibles, una vez codificados siguiendo las mismas pautas, para los investigadores de distintos ámbitos[1]. Como propone el proyecto, el corpus que aquí analizamos ha sido distribuido sociolingüísticamente por cuotas de afijación uniforme según tres variables sociales: sexo, edad y grado de instrucción. A cada una de las casillas resultantes le ha correspondido dos individuos, lo que supone un total de 36 informantes. Los datos se han recogido mediante otras tantas entrevistas semidirigidas de una duración aproximada de 45 minutos cada una, que fueron realizadas en las dependencias de la Universidad de Lleida y grabadas en soporte digital DAT.

No debe sorprendernos que el ámbito preposicional sea especialmente proclive a la modificación. Debe tenerse en cuenta que, dada la ubicuidad y versatilidad de las preposiciones[2], su distribución ya presenta amplias variaciones en el funcionamiento interno de cada lengua. El carácter polisémico de muchas preposiciones, responsable de que vehiculen infinidad de relaciones sintácticas y semánticas, provoca vacilación en su

uso en general, como se ha indicado tanto para el español de América[3] como para el peninsular[4]. Además, el cruce de estructuras semejantes con o sin preposición, relacionadas morfosemánticamente —como *esperar que / tener la esperanza de que, olvidar que / olvidarse de que*—, favorece la disolución de los límites entre las construcciones preposicionales y las no preposicionales y ayuda a que las fronteras entre los elementos de relación se desdibujen. Complica la situación el hecho de que en ocasiones un mismo verbo puede tener régimen preposicional o no, como en los ejemplos siguientes, tomados de Montolío[5]:

(1) Me alegro de que por fin os hayáis decidido a venir

Me alegra que finalmente os caséis.

A ello debe sumarse que la inseguridad suscitada por esta falta de fijación origina un alto número de ultracorrecciones, que distorsionan de igual manera el paradigma. La falta de un asidero semántico que permita al hablante identificar una preposición con un contenido y que le posibilite sistematizar su uso las convierte en partículas poco transparentes y allana el terreno para que ciertas preposiciones intercambien su lugar. Esta es la cara sincrónica de una situación que, diacrónicamente, implica que la preposición sea una de las piezas que más rápidamente percibe los cambios lingüísticos, como reconoce Marsá[6]:

La condición varia y cambiante de la lengua, a la que tantas veces nos hemos referido, afecta a las preposiciones de modo inmediato y en mayor medida que a otros elementos.

Esta relajación de la norma, que no es ajena, como decíamos, a las variedades de áreas monolingües, se incrementa en las zonas bilingües, como pusiera de manifiesto Malmberg[7], y el panorama se complica entonces extraordinariamente. Como se ha advertido en numerosas ocasiones[8], la influencia de una lengua en otra en las partículas que expresan relación es indicativa de la intensidad del contacto. El análisis del paradigma preposicional deviene en este sentido especialmente interesante, ya que releva la reestructuración de las unidades de la lengua destino por efecto de la primera lengua de los hablantes, fenómeno que se materializa, en nuestro caso[9], en cambios en la distribución o las funciones de una preposición.

Examinaremos en este artículo ciertos usos superfluos de la preposición *de*, la distribución de *a* y *en* en los complementos locativos y la disposición de la preposición *a* ante un objeto directo personal determinado. Nos ocuparemos asimismo, aunque más sucintamente, del desajuste en la expresión de la temporalidad (*a* y *en*, de nuevo) y la confusión entre las preposiciones *en / con* y *por / para*.

2. La distribución preposicional en la variedad

2.1. Usos superfluos de la preposición *de*

La presencia espúrea de la preposición *de* es uno de los rasgos más evidentes de la variedad que aquí se analiza, presencia que se ha detectado en tres contextos distintos. En primer lugar, se aprecia el calco de la estructura partitiva del catalán en la calificación del sustantivo. En dicha estructura la preposición *de* introduce un adjetivo calificativo que complementa a un sustantivo, elidido la mayoría de las veces debido a su inmediata aparición en el contexto. Esta supresión se produce también en la lengua materna, en la que el elemento ausente queda representado por el pronombre *en*[10] y la preposición garantiza entonces que el complemento nominal esté ligado al sustantivo al que alude[11]. Véanse las oraciones siguientes, extraídas de Fabra[12]:

(2) Si vols taronges, te 'n puc donar *de molt bones*

(Si quieres naranjas, te puedo dar *de muy buenas*)

No m'agraden les mitges de color: *en vull de negres*

(No me gustan las medias de color: quiero *de negras*).

Como se ha atestiguado repetidamente tanto para el registro oral[13] como para el escrito[14], la variedad analizada se halla salpicada de estas estructuras, derivadas de la lengua autóctona, que suponen la ampliación del partitivo, restringido en español a la cuantificación del sustantivo. La nueva construcción resultante puede observarse en las siguientes secuencias extraídas del corpus:

(3) Ahora tengo de todo, ya, afortunadamente una [nieta] de pequeñita

He visto dos [películas] *de españolas*

Era una mujer exigente, la única [mujer] *de mayor* que fuese exigente.

Este no es el único contexto en el que se introduce irregularmente la preposición *de*, cuya abundante presencia superflua es la culpable de que sea uno de los rasgos distintivos de la variedad. Se generan, además, dos estructuras ajenas al español estándar que se nutren de sus correspondientes autóctonas: en determinadas circunstancias la preposición introduce los sujetos y objetos directos de algunas oraciones. Veamos cuáles son esas circunstancias y qué relación guardan con la lengua autóctona.

Por lo que se refiere al sujeto, la importación de la partícula se produce en dos disposiciones distintas. En primer lugar, se registra en oraciones copulativas cuando el sujeto es un infinitivo y se encuentra tras el predicado nominal:

(4) Antes era más fácil, ¿no?, *de ligar* o *de entablar* conversación

Es típico *de comer* caracoles allí, claro, es típico *de comer*.

Esta construcción, que, como nota Cuervo (*s.v. de*)[15], fue posible en español, se calca del catalán, en el que la preposición aparece opcionalmente en las condiciones lingüísticas mencionadas[16]:

(5) No és permés *de fumar*

(No se permite *de fumar*).

En segundo lugar, este elemento de enlace introduce el sujeto de algunos verbos no copulativos cuando este es, también, un infinitivo y va postpuesto al verbo principal[17], combinación que en catalán no solo es factible sino que se considera más genuina[18]. Badia / Brugarolas / Torné / Fargas[19] lo ilustran:

(6) Li agrada *de passejar* pels cementiris.

(Le gusta *de pasear* por los cementerios).

Aunque no hemos hallado alusión alguna a la clase de verbos con los que en catalán se aconseja —y se prefiere— el uso de la preposición, se deduce de los ejemplos propuestos en las obras consultadas que es habitual ante verbos de sentimiento, pensamiento o afines. Esta es la misma tendencia que hemos apreciado en nuestro corpus, como puede verse en los casos siguientes:

(7) Me cuesta mucho *de juzgar* una cosa que no conozca.

Me costó mucho *de adaptarme* a cada colegio.

Sabe mal *de reconocerlo*.

Me gustó tanto *de estar* allí.

A nadie se le había ocurrido *de, de in / , de comprar* una litera.

Además, por cuestiones de énfasis, en la lengua materna[20], este sujeto preposicional se antepone al verbo principal[21], posibilidad que se transfiere, asimismo, a la variedad analizada. Hemos detectado muestras de ello tanto si el sujeto está constituido por un infinitivo:

(8) *De correr* no le gusta

De salir no le gusta mucho,

como por un sintagma nominal:

(9) *De música española* me gusta poca

De dinero, no me falta.

De igual forma, la preposición *de* introduce también el objeto directo de verbos transitivos, como ya es posible en catalán[22]:

(10) *De contes com aquest*, no te n'expliquen mai[23].

En la variedad, la construcción queda ilustrada con frases como:

(11) *De païses estranjeros*, [he visitado] solo estos

De perros, perros, no hemos, no **hemos tenido** nunca

De [actividad] especial no hago nada

De ganas, **tiene** todo el mundo

«[...] *de estudios* podéis **tener** muchos, *de cultura*, pero *de educación*, hijos, es que [...]»

[Gerona] **tiene** menos que Lérida, *de gente*

De juegos, pues **tenías** una cuerda para saltar a la comba

De, de cosas de comer, **teníamos** muchas.

En ellas se nota que *tener*, señalado en negrita, es el verbo reincidente, cuya asiduidad solamente es superada por el impersonal *haber*, del que hemos documentado ejemplos en la lengua escrita[24]:

(12) *De adverbios*, **hay** muy pocos,

paralelos a las ocurrencias siguientes, tomadas del corpus oral:

(13) *De [chicos] brasileños*, **hay** cada uno que [...]

De chicos de mi edad no **había** ninguno

De chicos majos sí que **hay**

De sacerdotes jóvenes, casi no **hay** ninguno

De tonterías, no **había**.

Ignoramos si la naturaleza del núcleo verbal influye a la hora de admitir en la variedad estos objetos directos preposicionales o si la mayor presencia de *haber* y *tener* se debe a una periodicidad superior de tales verbos en el discurso[25], pero sí se muestran relevantes las propiedades del sintagma nominal que configura el complemento. En los dos contextos se observa que su núcleo es un sustantivo que o está en plural (*perros*, *chicos*), o es un colectivo (*gente*), o es incontable (*cultura*, *educación*); se trata, como apunta y ejemplifica Cuenca[26], de los tres casos en los que en catalán la aparición de la preposición es obligatoria, si se da la circunstancia de que:

a) los sustantivos estén pronominalizados:

(14) Hem solucionat alguns problemes, pero *en* queden alguns *de* ben

importants

(Hemos solucionado algunos problemas, pero aún quedan algunos *de* bien importantes),

b) se hayan elidido:

(15) Hem solucionat alguns problemes essencials i pocs *d'*intranscendents

(Hemos solucionado algunos problemas esenciales y pocos *de* intranscendentes).

c) o estén tematizados[27]:

(16) *De* problemes, *n* hem solucionats alguns

(*De* problemas, hemos solucionado algunos).

De hecho, la tematización del elemento preposicional es, precisamente, una de las constantes en nuestros ejemplos. Esta dislocación resulta muy habitual en la lengua autóctona, como se deduce de las palabras de Fabra[28], quien critica su excesiva frecuencia[29] con las siguientes palabras:

El català abusa d'aquesta inversió fins al punt que sembla que l'anteposició del circumstancial al verb hi sigui la construcció normal, i la posposició, l'excepció[30].

Dejando al margen cuestiones de corrección sobre estas estructuras, efectivamente parece que es el énfasis el que domina en el establecimiento de un orden oracional marcado, que, evidentemente, también se emplea en español[31], y promueve que el complemento ocupe una función periférica, que es la responsable de que en catalán le preceda la preposición *de*, uso que se trasvasa a la variedad analizada.

Como apuntábamos en el caso de la configuración del sujeto, estas estructuras se producen además cuando el objeto directo está compuesto por un infinitivo. En la lengua materna también este complemento puede ser preposicional[32], aunque no se establecen con claridad cuáles son los verbos que lo admiten. Fabra[33] recoge en nota un listado de los que, entre otros[34], llevan preposición en estas circunstancias y Badia Margarit[35] solo ofrece algunas muestras de ellos, en las que incluyen *esperar*, *demanar*, *prometer* y *oferir*. En ambas ocasiones predominan los verbos que indican acción voluntaria, intención, proyecto o deseo, como en el ejemplo siguiente, extraído de Fabra[36]:

(17) Han decidit *d'anar*-hi demà mateix

(Han decidido *de* ir mañana mismo).

En este sentido se manifiestan las contribuciones posteriores, como Badia/ Brugarolas/ Torné / Fargas[37], quienes señalan que son los verbos volitivos, desiderativos y, en general, aquellos que expresan voluntad, los que llevan en catalán este complemento preposicional, como se aprecia en sus propuestas:

(18) M'han ofert *de dirigir* l'empresa més important de Vilafranca

(Me han ofrecido *de dirigir* la empresa más importante de Vilafranca)

Han acordat *de donar* el conflicte per acabat

(Han acordado *de dar* el conflicto por terminado).

Esta restricción se ha trasladado al español junto con la estructura y, como en el caso de los sujetos preposicionales de algunos verbos no copulativos, estos verbos son los más habituales en nuestros datos:

(19) Me lo ha pedido alguna vez de ir a la escuela de fútbol

De criarlo y eso, no me da miedo

Si a los veinte años uno no puede aguantar *de* irse a dormir a las cinco y dormir dos horas y venir a clase [...]

Decidió *de* comprar un piso.

Esta tipología verbal es la que se advierte asimismo en los ejemplos registrados por Atienza *et alii*[38] en la producción escrita de estudiantes universitarios barceloneses:

(20) Decidí de hacerlo

Me he propuesto de llegar hasta el final.

Construcciones semejantes han sido citadas en otras situaciones de contacto en las que el español convive con una lengua que, como el catalán, tiene la posibilidad de complementos verbales preposicionales de este tipo. En el español hablado por inmigrantes residentes en Neuchâtel, Grosjean / Py[39] documentan oraciones como:

(21) Decidió *de* llamar al médico

Finge *de* no enterarse,

cimentadas en los parámetros del francés.

Hemos podido anotar tres entornos distintos que, siguiendo las posibilidades de la lengua materna, favorecen la presencia de estructuras preposicionales encabezadas por este *de* endémico, que es, como decíamos, uno de los rasgos distintivos de la variedad. Las resumimos en el siguiente cuadro:

Entorno		Ejemplo	
Complemento del nombre		He visto dos [películas] <i>de españolas</i>	
Sujeto	Oraciones con sujeto postpuesto	Con verbo copulativo	Es típico <i>de comer</i> caracoles
		Con otro tipo de verbos	Me gustó tanto <i>de estar</i> allí
	Oraciones con sujeto tematizado	Con verbo infinitivo	<i>De correr</i> no le gusta
		Con verbo en forma personal	<i>De música española</i> me gusta poca
Objeto directo	Con verbo infinitivo	Me lo ha pedido [...] <i>de ir</i> a la escuela de fútbol	
	Con verbo en forma personal	<i>De ganas</i> , tiene todo el mundo <i>De tonterías</i> , no había	

Cuadro 1. Entornos de uso superfluo de la preposición *de* en la variedad

El resultado es la importación de una estructura de la lengua materna a la segunda, que genera construcciones inéditas en español. Estos calcos sintácticos responden a las particularidades de sus correspondientes catalanes en todos los niveles y así se respetan sus condiciones tanto sintácticas (posición, entorno de uso, etcétera), como semánticas (tipología verbal afectada). La conjunción de este recurso con la dislocación del orden oracional es una buena muestra de cómo el bilingüe conjuga los recursos que tiene a su alcance: por una parte, se sirve de la focalización de elementos para situar en un lugar preeminente la información enfatizada, utilizando un mecanismo que es eficaz en las dos lenguas; y, por otra, refuerza este procedimiento con la anteposición de la preposición *de*, válida únicamente en su lengua materna.

2.2. *Expresión locativa*

Las variaciones de los elementos de *en* y *a* en los complementos de lugar surgen de las diferencias de distribución en las dos lenguas.

Como es sabido, *en* y *a* se contraponen en español[40], por cuestiones nocionales[41], ya que mientras *en* designa el lugar en el que se cumple la acción:

(22) Vivo *en* Madrid,

a sirve para manifestar proximidad o aproximación en el espacio

(23) Voy *a* Madrid.

El criterio de selección de las preposiciones se basa, pues, en la caracterización semántica del verbo, según los argumentos locativos que se asignen: los verbos que designan un desplazamiento van seguidos de *a*, mientras que *en* se sitúa tras los que indican una posición. No obstante, esta lengua no está, evidentemente, exenta de vacilaciones en el uso de *a* y *en*, tanto en verbos (*entrar en / entrar a*), como en expresiones fijas (*estar al acecho / estar en acecho*), sin mencionar infinidad de variaciones dialectales que las atañen.

En catalán, sin embargo, el empleo de una u otra preposición no depende de la direccionalidad o estatividad del verbo, sino de la naturaleza de la palabra que lo sigue, de modo que los complementos de movimiento y de reposo pueden introducirse tanto con *a* como con *en*[42], siendo a menudo intercambiables[43]. Los límites entre las partículas no vienen dados, pues, por la noción que transmiten, sino por cuestiones formales que trascienden dicho nivel nocional[44]: la categorización léxica del complemento. Así, bien que para indicar la situación espacial se emplea habitualmente la preposición *en*[45]:

(24) *En* aquell turó hi ha una ermita

(*En* aquella colina hay una ermita),

es obligado utilizar *a* ante los topónimos:

(25) Hem acampat *a* Andorra

(Hemos acampado *en* Andorra),

y en la locución *a casa meva, a casa teva, etc.*:

(26) Seré *a* casa de la Marta toda la tarda

(Estaré *en* casa de Marta toda la tarde).

Igualmente, desde la normativa se prefiere *a* en lugar de *en* delante del artículo determinado y el adjetivo interrogativo *quin*:

(27) Jugareu *al* pati.

(Jugaréis *en* el patio).

A quina escola estudies?

(¿*En* qué escuela estudias?).

El tratamiento que recibe la preposición *a* es semejante. Aunque para la expresión del lugar hacia el cual va un movimiento se emplea en general la preposición *a*[46]:

(28) Anavem *al* poble de la seva mare a passar l'estiu

(Íbamos *al* pueblo de su madre a pasar el verano),

se aconseja anteponer *en* a los indefinidos *un, algun* o los demostrativos *aquest, aquell*:

(29) M'agradaria tornar *en* aquella casa.

(Me gustaría volver *a* aquella casa).

En los casos de *algún*, *aquest* y *aquell* intervienen, además, cuestiones fonéticas, que favorecen la elección de *en* para evitar la cacofonía[47], responsables de que el uso sea altamente variable ya en catalán. Precisamente Badia / Brugarolas / Torné / Fargas[48] advierten de que, pese a las recomendaciones normativas, en la mayor parte de las ocasiones se usa la preposición *a* también ante los indefinidos y los demostrativos.

La comparación de los dos sistemas se resume en el cuadro siguiente:

	Español estándar	Catalán estándar
<i>a</i> locativo	<p>Aproximación en el espacio (movimiento):</p> <p>Va <i>al</i> colegio</p> <p>Subiremos <i>a</i> aquella montaña</p>	<p>Aproximación en el espacio (movimiento):</p> <p>Va <i>al</i> col.legi</p> <p>Lugar en donde (reposo) para complementos determinados:</p> <p>Està <i>al</i> col.legi</p>
<i>en</i> locativo	<p>Lugar en donde (reposo):</p> <p>Está <i>en</i> el colegio</p> <p>Viven <i>en</i> otra casa</p>	<p>Aproximación en el espacio (movimiento):</p> <p>Pujarem <i>en</i> aquella muntanya</p> <p>Lugar en donde (reposo) para complementos indeterminados:</p> <p>Viuen <i>en</i> una altra casa</p>

Cuadro 2. Usos de las preposiciones en la designación del lugar

Si atendemos a esta distinta distribución podemos suponer que existirá una tendencia a igualar los criterios propuestos por las dos lenguas, que puede verse reflejada en la reinterpretación de la oposición *en* / *a* en la variedad de español que nos ocupa, a partir de las pautas que propone la lengua materna.

Veamos qué ocurre en el corpus.

Por lo que respecta a la expresión del reposo, se aprecia una estructura novedosa, caracterizada por la aparición de la preposición *a* en lugares reservados a *en* en el español estándar. En este contexto hallamos oraciones en las que el término de la preposición es un topónimo:

(30) Estaremos diez días *a* París.

Tenía que vivir *a* Barcelona.

Allí *a* Italia pues él está.

Allí *a* Bellvís la entronizaron.

o un complemento determinado:

(31) Hacíamos actividades y tal, ¿no?, *al colegio*.

Vivíamos *al* piso de abajo, mis abuelos, *al* piso de arriba.

La pone *al* palco con su madre.

La segunda modificación detectada es la aplicación de *en* para indicar *dirección hacia* o *lugar a donde*. En este caso, el desajuste entre el uso y la norma del catalán se ha manifestado en nuestros datos en el sentido de que, a diferencia del fenómeno anterior en el que la mayoría de las ocurrencias novedosas se ajustan a los patrones difundidos desde la lengua autóctona, el empleo de *en* ha aparecido ante complementos determinados:

(32) Cuando vas *en* un país, te gusta ver cosas.

Yo iba *en* un colegio de frailes, mi hermana iba *en* un colegio de monjas.

Nosotros vamos *en* muchas charlas.

Mi madre iba *en* otro colegio [...] pero iba *en* este otro colegio.

[A mí me gustaría] ir en el coche *en* alguna parte.

También, y con más frecuencia, se ha notado la preposición en la introducción de sintagmas determinados:

(33) Baja mucha gente *en* la playa.

Desde los cuatro años hasta los diez fui *en* el pueblo.

Iba con la Sección Femenina *en* los albergues que montaban.

Se habían ido pues por, a trabajar *en* la ciudad.

Lo fui a ver *en* la clase de tres años.

En este grupo resultan especialmente destacables las construcciones con topónimos, que son los que dentro de los sintagmas determinados seleccionan con mayor frecuencia la preposición *en*:

(34) Ya hubo problemas en un viaje que hicimos *en* Almería.

Han venido *en* Lérida.

Nos vamos *en* La Seu.

Fuimos *en* Barcelona.

[Hemos ido] *en* Italia tres o cuatro veces.

He ido *en* la Granja [...], he ido *en* el museo.

Tenía que volver aquí *en* Lérida.

Por la distribución de ambos fenómenos parece que los criterios de la lengua autóctona en la selección preposicional se han introducido en primera instancia en el español de los catalanohablantes en la designación del reposo. La vacilación que se ha iniciado en este contexto se ha extendido a los otros complementos, que también se relacionan con la concepción espacial a través de las mismas preposiciones. Hemos resumido la situación en el Cuadro 3, en el que hemos marcado en negrita las opciones novedosas más frecuentes en nuestro corpus:

Verbo de movimiento	Verbo de reposo
<i>a / en + determinado</i>	<i>a / en + determinado</i>
+ indeterminado	+ indeterminado
Voy <i>a / en</i> casa	Estoy <i>a / en</i> casa
Voy <i>a / en</i> una casa grande	Estoy <i>a / en</i> una casa grande

Cuadro 3. Distribución de las preposiciones *a* y *en* en la variedad

Este rasgo ha sido reiteradamente notado en la bibliografía[49] e incluso se han recogido muestras de ello en la lengua escrita. Atienza *et alii*[50], por ejemplo, registran trasposos en las dos preposiciones en la producción de estudiantes de la Universidad Pompeu Fabra, como en las siguientes oraciones:

(35) Fue *en* Gerona para informarse de las condiciones de matriculación.

Puso el dedo *al* lado derecho.

Hemos observado, pues, en la expresión de los complementos locativos, una tendencia a que las dos preposiciones que el español posee, con sentidos diferentes y cuya posibilidad de aparición depende del contenido semántico de los contextos en los que se inserte (*i.e.*, *a* = movimiento, *en* = no movimiento), pierdan en la variedad del territorio de habla catalana esa especialización en favor de los patrones de la lengua materna, en la que ambas pueden vehicular los mismos contenidos. Esta transferencia se materializa en que cada una de ellas asume los valores que en español tiene la otra y ambas adoptan una polivalencia que antes no poseían. Observamos cómo los efectos del contacto lingüístico no suponen únicamente un trasvase de la estructura catalana al español, sino de retruque, y más significativamente, una reordenación de los contenidos semánticos de las preposiciones, debido a su reestructuración interna.

2.3. Objeto directo preposicional

También a una simplificación del sistema puede deberse el siguiente fenómeno que atañe al ámbito preposicional. Se observa una propensión a igualar las reglas que gobiernan la aparición de la preposición *a* ante el objeto directo en las dos lenguas. En español se tiende, generalmente, a la inclusión de *a* si el OD está caracterizado como determinado[51] y se omite dicha preposición si el complemento es tomado como genérico[52], como se advierte en las oraciones propuestas por Alarcos Llorach[53]:

(36) Encontraron comprador.

Encontraron *al* comprador.

De acuerdo con ello, Cuervo (s.v. *a*) nota que son oraciones malsonantes aquellas que incumplen esta normativa y facilita un ejemplo que, como veremos, es muy habitual en nuestra variedad:

(37) Llegó a Ávila con harto deseo de *conocer la madre Teresa de Jesús*

Siguiendo este criterio de determinación, aunque la situación es más compleja e intervienen en ella, ultra la naturaleza del sintagma nominal, las propiedades del verbo[54], se establece que el uso de esta preposición como introductora del complemento directo es obligatorio ante antropónimos[55]:

(38) He visto *a* Luis

y ante «nombres apelativos de personas o animales que lleven artículo u otro complemento que los precise y determine de tal manera que en la mente del que habla vengán a convertirse en designaciones individualizadas equivalentes a las de los nombres propios»[56]:

(39) He visto *a* tu hermano.

Frente a esta tendencia del español, con las salvedades necesarias, el catalán rehuye sistemáticamente la preposición ante el complemento directo determinado, aunque se trate de un nombre propio[57], el grado máximo de la determinación. De este modo, en oraciones como las de (38) y (39), en las que el español exige un objeto preposicional, el catalán demanda un sintagma nominal exento de partícula relatora, como se aprecia en las oraciones correspondientes:

(40) He vist *el* Lluís.

He vist el teu germà.

No obstante, preceptivamente, en la lengua autóctona, el acusativo preposicional existe, si bien es muy restringido y se aplica únicamente en cuatro contextos, siempre que se refiera a personas[58]. Primeramente, es obligatorio utilizarlo con los pronombres personales tónicos[59]:

(41) La vaig veure *a* ella.

(La vi *a* ella).

En segundo lugar, aparece opcionalmente ante *tothom, tots, el qual*:

(42) He vist *a tothom*

(He visto a todo el mundo).

También se acepta la inclusión de *a* cuando el complemento directo designa una persona (o en general un ser que pueda desempeñar la acción expresada por el verbo), y va inmediatamente detrás del sujeto de la oración para deshacer la ambigüedad respecto a qué SN debería considerarse como sujeto o como objeto[60]:

(43) Ens miravem *l'un a l'altre*.

(Nos mirábamos *uno a otro*).

Por último, la mayoría de los autores[61], como Rúaix[62] o Solà[63], quien nota que el primero en detectar la construcción fue Moll[64], consideran que el complemento directo de persona ha de llevar preposición cuando este se ha tematizado y ocupa una posición periférica en la oración:

(44) *A la gent*, no els enganyaràs[65].

La situación se resume en el cuadro siguiente:

	Catalán	Español
Norma	Sin preposición He vist <i>el Juan</i> Veig <i>els nens</i>	Con preposición He visto <i>a Juan</i> Veo <i>a los niños</i>
Usos especiales	<i>A</i> obligatoria: ante pronombre personal tónico Els he vist <i>a ells</i> <i>A</i> aconsejable: - delante de los pronombres indefinidos <i>tots</i> y <i>tothom</i> Els he vist <i>a tots</i> - para deshacer ambigüedades Ha vist <i>a la nena</i> - o en tematizaciones <i>Als nens</i> he vist	Omisión de <i>a</i> : genérico Veo <i>niños</i> en la calle

Cuadro.4. Usos de la preposición *a* como introductora de objetos directos determinados en las dos lenguas

Como se aprecia, aunque en ambas lenguas hay excepciones, relacionadas en español con la determinación o la indeterminación del complemento[66] y en catalán con factores estructurales, el comportamiento más frecuente es el empleo de la preposición en la primera lengua y su omisión en la segunda.

En la variedad de español de las tierras catalanas se ha registrado tanto en la lengua oral[67] como en la escrita[68] la tendencia a omitir la preposición en contextos no habituales en español, estructura asimismo citada en otras situaciones de contacto en las que una de las lenguas posee ese complemento directo sistemáticamente no preposicional. Por ejemplo, en el estudio ya mencionado de Grosjean / Py sobre el español hablado por inmigrantes en Neuchâtel se aprecian construcciones en las que, por influencia del francés, se suprime, de igual forma, la preposición, como en el ejemplo que proporcionan estos autores:

(45) El león quería morder *el hombre*.

Oraciones semejantes han sido registradas en nuestros datos, aunque en el corpus el modelo que se sigue mayoritariamente es el del español estándar y se mantiene la preposición en estos lugares. Se comprueba, como en otras ocasiones, que el fenómeno es extremadamente inestable e incluso hallamos fluctuaciones en un mismo informante:

(46) Veías *mi madre* [...], pues ya veías *a mi madre*.

Si examinamos los contextos en los que se ha registrado el rasgo, veremos que este se ha omitido ante nombres propios:

(47) También he ido a ver *Serrat*

Fui a ver aquí *Joe Cooker* [...], he visto en directo *Manolo Tena*, he visto, fui a ver a Binéfar *Sabina*,

o nombres comunes determinados:

(48) Luego ya a pasar unos días en Dinamarca, conocer *la abuela*, que ya es muy mayor

Encuentras *los amigos*

Cuidaba *los críos*

Voy alguna vez a ver *los nietos*,

que son aquellos en los que esperábamos la omisión, puesto que se corresponden con los que la exigen en la lengua autóctona.

En resumen, se registra, pues, una tendencia a seguir el modelo de la lengua materna y se bloquea la aparición de la preposición, con la que no se asocia el rasgo de determinación. Al perder la partícula su valor distintivo originario para discriminar los complementos determinados de los que no lo son, su omisión no halla ninguna barrera y se extiende por los contextos en los que el español la exige.

2.4. La confusión con / en

En la variedad que analizamos se observa otro par de preposiciones afectadas por el contacto. Hemos detectado que los límites entre las preposiciones *con* y *en* se difuminan en determinadas circunstancias, generándose una redistribución en sus usos. El origen de este cambio debe buscarse en la identidad fonética de sus correspondientes *amb* (*con*) y *en* (*en*) en la mayoría de los dialectos del catalán[69], incluida el habla de la zona analizada[70], que se resuelve en la neutralización de ambas preposiciones en [am][71], como se aprecia en las siguientes oraciones[72]:

(49) Agafa-ho [am] l'altra mà.

Ho he fet [am] un moment.

La avenencia es tal que comporta incluso problemas ortográficos en la lengua autóctona; así, es frecuente que una empresa haga una *Gran oferta amb gres* (*Gran oferta con gres*) o que se anuncien *Fotocòpies amb color* (*Fotocopias con color*), en vez de *Gran oferta en gres* y *Fotocòpies en color*. Esta identificación fonética tiene un apoyo semántico, puesto que, si bien *amb* normalmente se reserva tanto en catalán como en español para la expresión del instrumento:

(50) Ho tallaràs bé *amb* aquest ganivet

Lo cortarás bien *con* este cuchillo,

o de la compañía:

(51) Deu estar reunit *amb* els seus col.laboradors

Debe de estar reunido *con* sus colaboradores[73],

en ambas lenguas pueden emplearse las dos preposiciones para el aspecto modal:

(52) Ho ha fet *amb* mala idea

Lo ha hecho *con* mala idea

Va deixar el full *en* blanc

Dejó la hoja *en* blanco.

A ello ha de añadirse que en catalán, según señala López del Castillo[74], son ambivalentes en los complementos modales que indiquen medio de transporte:

(53) Anava *amb / en* tren

y compañía:

(54) Estava *amb/en* bona companyia,

pudiéndose aplicar indistintamente[75].

Esta doble posibilidad se extiende a otros contextos y *amb* se universaliza, como ilustra Fabra[76], ya en la primera década de este siglo, con oraciones como:

(55) Pensa *amb* mi

(Piensa *con* mí)

El vaig veure *amb* una barraca

(Lo vi *con* una barraca)

en las que *amb* se ha instalado en el lugar de *en*:

(56) Pensa *en* mi

(Piensa *en* mí)

El vaig veure *en* una barraca

(Lo vi *en* una barraca).

Este proceso promueve que el hablante desconozca si es *amb* o *en* la preposición que en su lengua materna se esconde tras [am]. Cuando ese mismo hablante se expresa en español, debe escoger una de las dos preposiciones, dado que en esta lengua ya no hay identidad fonética que le exima de la elección. Sin embargo, la neutralización continúa produciéndose y el resultado es que se canjean las preposiciones, puesto que la identificación que se origina en la propia lengua en el nivel fonético se traslada al semántico, como han advertido en la Comunidad Valenciana Gómez Molina[77]:

(57) Corta el pan *en* el cuchillo,

y Blas Arroyo[78]:

(58) Juan partió la carne *en* el tenedor.

En nuestros datos también hemos hallado ejemplos en los que se utilizan indistintamente ambas preposiciones, tanto en la expresión del modo:

(59) Estaba *en* una apatía absoluta, además *en* una apatía absoluta

Fueron a Estados Unidos *con* este, *con* este plan

Estás *en* más tranquilidad,

como en otros casos:

(60) Quizás no pueda ser tan dañino como si juega *en* una vídeo consola

Ya practicaban el inglés *en* los críos.

Además, a pesar de que ambas lenguas se sirven de la misma preposición para la indicación de tiempo durativo[79]:

(61) Va llegir-se el llibre *en* un dia

Se leyó el libro *en* un día,

la neutralización fonética que sufren *en* y *amb* en la lengua autóctona alcanza esta designación temporal, como se aprecia en el ejemplo que reproducíamos anteriormente:

(62) Ho he fet [am] un moment

(Lo he hecho *en* un momento),

tiene su réplica en nuestra variedad de español:

(63) Hay quien se las saca [las carreras] *con* cinco o seis años,

en la que *con* ha tomado la duración temporal.

El arraigo de esta confusión se certifica en que no se limita a los complementos periféricos, sino que se extiende allá donde es más difícil, en los complementos de régimen verbal, también como en catalán:

(64) No pots confiar [am] ningú,

pese a que en estos entornos la vinculación entre el verbo y su complemento es más íntima:

(65) No puedes confiar *con* nadie[80]

Le dijo al dueño que confiara *conmigo*

No hemos quedado *con* nada.

A partir de estas ocurrencias se muestra, como ya señalara Badia Margarit[81], cómo desde la identidad fonética producida en la lengua autóctona se llega a una solución ajena al español. Parece, pues, que una analogía fonética entre las dos preposiciones lleva a su fusión significativa, esto es, comporta la neutralización en el plano semántico.

2.5. La confusión *para* / *por*

Aunque su presencia en el corpus no ha sido muy elevada, hemos apreciado que las preposiciones *para* y *por* sufren un proceso similar al comentado más arriba. En este caso, la distribución de usos entre *per a* y *per* es harto conflictiva en catalán. De hecho, el tema ha resultado muy polémico, sobre todo a raíz de las propuestas enfrentadas de Fabra y Corominas, controversia continuada por Ruaix[82] y Solà[83], quienes se

esfuerzan, cada uno desde su punto de vista, en establecer una normativa que pueda considerarse válida[84]. En la lengua oral —y en la escrita, pese a que no sea normativo— la distinción entre las dos preposiciones se neutraliza la mayor parte de las veces[85] y se utiliza sistemáticamente *per*, aun en la expresión de la finalidad o el destino, ámbitos reservados, *a priori*, a *per a*. Ello se advierte en los siguientes ejemplos, tomados de interacciones orales en la misma comunidad:

(66) **Per* aprobar l'examen has d'estudiar més

(*Por* aprobar el examen tienes que estudiar más)

*Vull comprar un regal *per* la meva mare

(Quiero comprar un regalo *por* mi madre).

La identificación de *per* y *per a* se extiende a *por* y *para*, sus equivalentes en español, y su neutralización se resuelve, al menos en nuestros datos, a favor de *para*, que amplía sus contextos de uso:

(67) Los profesores tenían que interceder *para* nosotros

Se me presentaba esta oportunidad, *para* probar [...], entonces entré a través de los sindicatos y me preparé para los exámenes de oposición

Sufro mucho para mis nietos.

2.6. Complementos temporales

La distribución de algunas preposiciones en la expresión temporal también se ve afectada por el contacto lingüístico. En español, *en* y *a* se contraponen, en esta ocasión, porque la primera tiene un aspecto durativo del que carece la segunda; así, *en* indica una unidad en toda su extensión:

(68) *en* Navidad,

con un aspecto discursivo, mientras que *a* delimita un momento particular en un espacio de tiempo:

(69) *a* las nueve,

presentando un matiz situacional[86].

En catalán, como ya hemos observado en los complementos locativos, la especialización de estas preposiciones no es tan alta como en español y no está nítidamente definido el empleo de una u otra. Badia Margarit[87], consciente de la dificultad de delimitación de los ámbitos de cada una, explicita que el tiempo en que es u ocurre una acción se enuncia unas veces con la preposición *a* y otras con la

preposición *en*, pudiendo ambas referirse tanto a un momento puntual como a una extensión en el tiempo.

Este distinto criterio en la asignación preposicional provoca una serie de estructuras mixtas. Nos interesa, concretamente, el uso de la preposición *a* para la duración, que es el que hemos documentado en el corpus, prueba de que los criterios nocionales válidos en español se diluyen por efecto del catalán. Se producen oraciones como las siguientes, en las que *a* se adueña del contenido durativo de *en*:

(70) *A cou me fui a Maristas*

A la postguerra no teníamos nada tampoco

Se terminaba *a octavo, a octavo,*

heredadas del catalán, en el que se utilizaría *a*.

Evidentemente, en otras situaciones de contacto en las que las lenguas que conviven tampoco coinciden en la manera de expresar la temporalidad se han registrado construcciones afectadas por esta diversa distribución. García[88] nota la propagación de *en* temporal en el español de San Antonio (Texas), que se refleja en oraciones como:

(71) *en los domingos y en los sábados trato de no hacer mucho estudio,*

donde aparece una preposición superflua por influencia del inglés, lengua en la que este tipo de complementos temporales son preposicionales.

3. Conclusiones

Hemos querido contribuir en este artículo al estudio de la interferencia lingüística en la gramática de la segunda lengua, ámbito que ha sido el menos examinado desde la lingüística de contacto. Este déficit resulta especialmente sobresaliente en las investigaciones que se dedican al análisis del español en contacto con otra lengua peninsular.

A través del análisis de las modificaciones en el paradigma preposicional hemos podido observar cómo el efecto del contacto se refleja en la asignación de las coordenadas semánticas y pragmáticas del catalán a ciertas estructuras del español, que son formalmente paralelas a las de la lengua materna pero que comprenden unos usos y valores distintos. A partir de esta modificación, dichas estructuras se diseminan por ámbitos que no les son propios, quedando afectada, pues, la disposición de estas secuencias, que se convierten en válidas en los dos sistemas, en el mismo nivel sintagmático y paradigmático. Nuestros datos dejan ver, además, que la convivencia de las lenguas propicia la introducción de nuevas construcciones en la lengua destino, heredadas de una estructura de la lengua autóctona, en la que es operativa, como ha podido documentarse en el caso del calco del partitivo catalán.

NOTAS:

- [1] F. Moreno Fernández, «Metodología del “Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América”», *Lingüística*, 8, 1996, págs. 257-287.
- [2] Véase el volumen de F. Osuna García, *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*, Ágora, Málaga, 1991, en el que se sintetiza un amplio abanico de posturas sobre las preposiciones (sus características, su naturaleza...) en español. Una discusión teórica más reciente es la elaborada por J. L. Cifuentes Honrubia, *Usos prepositivos en español*, Universidad de Murcia, 1996.
- [3] M. Arjona, «Anomalías en el uso de la preposición *de* en el español de México», *Anuario de Letras*, XVI, 1978, 67-90, pág. 72.
- [4] Véase Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1973, pág. 435, y J. Alcina y J. M. Bleca, *Gramática castellana*, Ariel, Barcelona, 1975, pág. 835.
- [5] E. Montolío (ed.), *Manual de escritura académica*, I, Ariel, Barcelona, 1990, pág. 99.
- [6] F. Marsá, «Sobre concurrencia lingüística en Cataluña», en M. Alvar *et alii* (eds.), *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1986, págs. 93-104.
- [7] B. Malmberg, «L’extension du castillan et le problème des substrats», en *Actes du Colloque International de Civilisations, Littératures et Langues Romanes*, Bucarest, 1962, 249-260, pág. 251.
- [8] Véase el estudio comparado de diversas aportaciones de Whitney, Haugen, Singh y Muysken en C. Lefebvre, «Grammaires en contact. Définition et perspectives de recherche», *Revue Québécoise de Linguistique*, 14, 1, 1984, págs. 11-47.
- [9] En otras variedades de contacto se ha detectado también la introducción de una preposición nueva procedente de la lengua fuente. Véase P. Muysken, «Linguistic dimensions of language contact. The state of the art in interlinguistics», *Revue Québécoise de Linguistique*, 14, 1, 1984 págs. 49-76.
- [10] El pronombre puede aparecer en forma plena (*ne*), reducida (*'n*), reforzada (*en*) o elidida (*n'*). Para determinar los usos de cada una de ellas, véase J. Badia, N. Brugarolas, R. Torné y X. Fargas, *El llibre de la llengua catalana per a escriure correctament el català*. Castellnou, Barcelona, 1997, págs. 209 y sigs. Si se desea más información acerca de los complementos que pueden ser sustituidos por el pronombre, consúltese J. Lacreu Lacreu, *Manual d'ús de l'estàndard oral*, Universidad de Valencia, ³1990, págs. 196-197. Para una breve remisión diacrónica, véase J. Ruai x i Vinyet, *El català /2.*, Moia, ⁴1988, pág. 84, nota 11, donde se facilita la etimología de la partícula.
- [11] Véase P. Fabra, *Gramàtica catalana*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 1918, pág. 116, P. Fabra, *Gramàtica catalana*, Teide, Barcelona, 1956, pág. 65; y A. M. Badia Margarit, *Gramàtica de la llengua catalana*, Edicions Proa, Barcelona, 1994, pág. 222.
- [12] P. Fabra, *Gramàtica catalana*, pág. 116.
- [13] Así se documenta en A. M. Badia Margarit, *Gramàtica catalana*, Gredos, Madrid, 1962, pág. 151; A. M. Badia Margarit, «Peculiaridades del uso del castellano en las tierras de lengua catalana», *I Simposio para Profesores de Lengua y Literatura Españolas*, Castalia, Madrid, 1981, 11-31, pág. 26; R. Gómez Molina, *Estudio sociolingüístico de la comunidad de habla de Sagunto (Valencia)*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1986, pág. 27; M. Seco, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1986, pág. 134; J. L. Blas Arroyo, «Consecuencias del contacto de lenguas en el español de Valencia», *Español Actual*, 57, 1992, 81-99, pág. 85; o J. L. Blas Arroyo, *La interferencia lingüística en Valencia (dirección catalán → español)*, Universidad Jaume I, Castellón, 1993, págs. 51-52.

- [14] Véase E. Atienza *et alii*, «Una tipología de interferencias catalán-castellano a partir de las producciones escritas de los estudiantes universitarios bilingües», en *Actas del iv Congreso Internacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Universidad de Barcelona, 1996, págs. 577-582.
- [15] R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá. El lingüista ofrece ejemplos extraídos de textos clásicos como: *Es costumbre de enviar embajadores*.
- [16] J. Badia, N. Brugarolas, R. Torné y X. Fargas, *op. cit.*, pág. 356.
- [17] P. Fabra, *Gramàtica catalana*, 1918, pág. 117; P. Fabra, *Gramàtica catalana*, 1956, pág. 86; J. Ruaiix, *El català /2.*, pág. 182; y J. Ruaiix, *Observacions crítiques i pràctiques sobre el català d'avui*, i, Moià, Barcelona, 1994, pág. 149.
- [18] P. Fabra, *Converses filològiques*, IV, Barcino, Barcelona, 1954, pág. 45.
- [19] J. Badia, N. Brugarolas, R. Torné y X. Fargas, *op. cit.*
- [20] Véase J. Badia, N. Brugarolas, R. Torné y X. Fargas, *op. cit.*, pág. 357; y L. López del Castillo, *Gramàtica del català actual*, Edicions 62, Barcelona, 1999, págs. 37-38.
- [21] Véanse las referencias que respecto a esta construcción ofrecen J. M. Mestres, J. Costa, M. Oliva y R. Fité, *Manual d'estil*, Ed. Eumo / Universitat de Barcelona / Associació de Mestres Rosa Sensat / Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 1995, pág. 714, nota 33.
- [22] P. Fabra, *Gramàtica catalana*, pág. 47.
- [23] Ejemplo tomado de A. M. Badia Margarit, *Gramàtica catalana*, 1994, pág. 474, que equivale, literalmente, a: *De cuentos como estos, ya no te explican nunca*.
- [24] Véase M. Casanovas Catalá, «Aproximación al estudio de la interferencia lingüística en la lengua escrita», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 16, 1998, 9-17, pág. 13.
- [25] Véanse los comentarios de A. Briz, en *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Ariel, Barcelona, pág. 97, sobre la frecuencia de estos y otros proverbios en el español coloquial.
- [26] M. J. Cuenca, *Sintaxi fonamental*, Empúries, Barcelona, 1996, pág. 135-136.
- [27] En estas estructuras es general la redundancia pronominal, como documenta J. Todolí en «Doblament i represa pronominal en català», en *Actes del Desè Col.loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes. Frankfurt 18, 25 de setembre de 1994*, III, Curial / Publicacions de l'Abadía de Montserrat, Barcelona, 1996, 441-464, pág. 441.
- [28] P. Fabra, *Converses filològiques*, v, Barcino, Barcelona, 1956, págs. 58-68.
- [29] Otros autores, como B. Laca, más preocupados por la función comunicativa de este fenómeno que por su presunta agramaticalidad, otorgan un papel primordial a este orden sintáctico a la hora de jerarquizar la información. Véase B. Laca, «Notes per a un estudi del pleonasm pronominal en català», en J. Massot i Muntaner (ed.), *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes*, 13, Curial / Publicacions de l'Abadía de Montserrat, Barcelona, 65-88, págs. 71-72.
- [30] P. Fabra, *Converses filològiques*, V, pág. 59.
- [31] Véase A. M. Vígara Tauste, *Morfosintaxis del español actual*, Gredos, Madrid, 1992, páginas 72 y sigs.

[32] Véase P. Fabra, *Gramàtica catalana*, 1918, pág. 116; P. Fabra, *Gramàtica catalana*, 1956, pág. 86; y A. M. Badia Margarit, *Gramàtica catalana*, págs. 220-221.

[33] Cf. P. Fabra, *loc. cit.*

[34] La lista no garantiza, pues, que esos y solo esos sean *todos* los verbos que puedan ir acompañados de la partícula para introducir el complemento verbal.

[35] A. M. Badia Margarit, *Gramàtica catalana*.

[36] P. Fabra, *Gramàtica catalana*, 1918, pág. 116.

[37] J. Badia, N. Brugarolas, R. Torné y X. Fargas, *op. cit.*, 356.

[38] E. Atienza *et alii*, *op. cit.*

[39] F. Grosjean y B. Py, *Life with two languages*, Harvard University Press, Cambridge, 1991, págs. 42 y 55.

[40] Véanse los interesantes comentarios de Cifuentes Honrubia (1999) sobre estas y otras preposiciones.

[41] Cf. J. Alcina y J. M. Blecua, *op. cit.*, págs. 836-837, y C. Hernández Alonso, *Gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1986, pág. 513.

[42] Abundante ha sido la bibliografía a propósito de la distribución de las preposiciones *a/en* y su omisión en catalán. Véase la polémica que se desarrolló entre Rovira i Virgili y Corominas, publicada por R. Alamany, «Sobre la construcció en les expressions de data. Edició de la polèmica entre Joan Coromines i Antoni Rovira i Virgili», *Revista de Llengua i Dret*, 42, págs. 83-110.

[43] Cf. P. Fabra, *Converses filològiques*, pág. 72.

[44] Véase A. M. Badia Margarit, *Gramàtica de la llengua catalana*, pág. 214.

[45] Las oraciones que empleamos para la ejemplificación de estos usos han sido tomadas de P. Fabra, *Gramàtica catalana*, 1956, pág. 173.

[46] Tomamos los ejemplos de J. Badia, N. Brugarolas, R. Torné y X. Fargas, *op. cit.*, págs. 359-360.

[47] P. Sancho Cremades, *Les preposicions en català*, A monographic Series in Linguistics and World Perception, Annexa 7, Lynx, Universidad de Valencia, pág. 41.

[48] Cf. J. Badia, N. Brugarolas, R. Torné y X. Fargas, *op. cit.*, pág. 359.

[49] Véase M. Seco, *op. cit.*, pág. 170; J. L. Blas Arroyo, *La interferencia lingüística en Valencia (dirección catalán → español)*, pág. 50; y J. Martínez de Sousa, *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Biblograf, 1998, pág. 247, entre otros.

[50] E. Atienza, *op. cit.*

[51] Véase E. Alarcos Llorach, *Gramática de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid, 1994, pág. 279, para una breve reflexión sobre el papel de la animación del complemento en la selección preposicional.

[52] No faltan ejemplos que se apartan de este comportamiento y ya en el español antiguo y clásico se documentan casos de omisión, como indica S. Fernández Ramírez, *Gramática española. 4. El verbo y la oración*, Arco / Libros, Madrid, pág. 170, quien reproduce, entre otras, las siguientes oraciones: «Ovístete de alabar que mataras *el moro*» (*Mío Cid*, 3.325). «Si son parientes castiguen *el atrevido*» (Tirso, *Por el*

sótano, 496). El mismo autor (C. Fernández Ramírez, *loc. cit.*, págs. 165-190) reúne una amplia casuística de usos prepositivos y no prepositivos. También ofrecen listados de diferentes casos posibles J. Alcina y J. M. Blecua, *op. cit.*, págs. 859-864, y S. Gili Gaya, en su *Curso superior de sintaxis española*, Bibliograf, Barcelona, págs. 69-70. Este último lingüista da ejemplos de la aparición de la preposición ante complementos de cualquier naturaleza para deshacer ambigüedades.

[53] E. Alarcos Llorach, *op. cit.*

[54] P. Sancho Cremades, *op. cit.*, pág. 115, recoge algunas referencias bibliográficas que se han encargado diacrónicamente del fenómeno. Para una visión del asunto desde la gramática generativa pueden verse las obras que O. Fernández Soriano reseña en «Sobre el orden de palabras en español», *dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 11, 1993, 113-152, pág. 137.

[55] Cf. F. Marsá, *op. cit.*, pág. 157.

[56] Real Academia Española, *op. cit.*, pág. 373.

[57] Cf. P. Fabra, *Converses Filològiques*, pág. 76, y A. M. Badia Margarit, *Gramàtica de la llengua catalana*, pág. 207.

[58] Cf. A. M. Badia Margarit, *Gramàtica catalana*, págs. 57-59; *Gramàtica de la llengua catalana*, pág. 207.

[59] Tomamos las oraciones de A. M. Badia Margarit, *Gramàtica de la llengua catalana*, pág. 207.

[60] Véanse las consideraciones de L. López del Castillo, *op. cit.*, págs. 129-130, al respecto.

[61] A. M. Badia Margarit, *Gramàtica de la llengua catalana*, págs. 180-186, no menciona el fenómeno explícitamente y trata estos casos como si debieran regirse por la norma general. Se observan, además, en sus ejemplos, vacilaciones respecto al uso o no de la coma tras el elemento desplazado.

[62] J. Ruaiç, *Observacions crítiques*, pág. 148.

[63] J. Solà, *Sintaxi normativa: estat de la qüestió*, Empúries, Barcelona, 1990, págs. 167-169.

[64] F. de B. Moll, *Gramàtica històrica catalana*, Gredos, Madrid, 1952.

[65] Oración tomada de J. Ruaiç, *Observacions crítiques*, cuya traducción es: «A la gente, no los engañarás nunca» [sic].

[66] Cf. Real Academia Española, *op. cit.*, pág. 373.

[67] Cf. E. Montolío y M. R. Vila, «La enseñanza del español lengua extranjera (e / le) en una ciudad bilingüe: Barcelona», *Anuari de Filologia*, xvi, sección f, 4, 89-105.

[68] Véase E. Atienza *et alii*, *op. cit.*

[69] Cf. P. Fabra, *Gramàtica catalana*, 1918, pág. 115; *Gramàtica catalana*, 1956, pág. 76.

[70] Véase M. Casanovas e I. Creus, «Apunts sobre el lleidatà: fonètica i morfosintaxi», *Zeitschrift für Katalanistik*, 12, 1999, 83-108, págs. 104-105.

[71] Este es el resultado más extendido, aunque en algunos lugares, especialmente en el catalán de la Comunidad Valenciana, se realiza [en], López del Castillo, *op. cit.*, pág. 283.

[72] La primera de ellas se ha tomado L. López del Castillo, *loc. cit.*, pág. 283, y la segunda, de M. Casanovas e I. Creus, *op. cit.*, pág. 104. Sus traducciones podrían ser: Cógelo *con* la otra mano y Lo hice *en* un momento, respectivamente.

[73] En ambos casos, hemos tomado los ejemplos en catalán de A. M. Badia Margarit, *Gramàtica de la llengua catalana*, pág. 218. La traducción es nuestra.

[74] L. López del Castillo, *op. cit.*, pág. 283.

[75] Esta es la posición de la mayoría de los autores consultados, como P. Fabra, *Gramàtica catalana*, 1918, pág. 115, y *Gramàtica catalana*, 1956, pág. 76; J. Rúaix, *El català / 2*, pág. 181; o J. M. Mestres, J. Costa, M. Oliva y R. Fité, *op. cit.*, pág. 733. Otros lingüistas, como A. M. Badia Margarit, *Gramàtica de la llengua catalana*, págs. 218-219, sostienen que el empleo de una u otra preposición vehicula contenidos distintos, como especifica el mismo autor en los siguientes ejemplos: «Ell va *amb* bicicleta [desmuntat]», «Ell va *en* bicicleta [muntat]», en el primero de los cuales se indicaría que el sujeto va caminando con la bicicleta en la mano, siendo la bicicleta una «compañía material», mientras que en el segundo la bicicleta se toma como un medio de transporte.

[76] P. Fabra, *Gramàtica catalana*, 1918, pág. 115, y *Gramàtica catalana*, 1956, pág. 76.

[77] J. R. Gómez Molina, *op. cit.*, pág. 23.

[78] J. L. Blas Arroyo, *Las comunidades de habla bilingües*, Pórtico, Zaragoza, pág. 55.

[79] Cf. A. M. Badia Margarit, *Gramàtica de la llengua catalana*, pág. 219.

[80] Véanse ejemplos similares (*confiar con*) documentados en la lengua escrita de estudiantes universitarios en M. Casanovas Catalá, «Cómo acercarse a la producción escrita de estudiantes universitarios bilingües: una primera tipología», *Lenguaje y textos*, 11-12, 1998, págs. 205-211.

[81] A. M. Badia Margarit, «Peculiaridades del uso del castellano», pág. 26.

[82] J. Rúaix, *Observacions crítiques*, págs. 5-9.

[83] J. Solà, *op. cit.*, págs. 127-138.

[84] Véase el resumen de las diversas posturas teóricas que respecto a la distinción se han tomado en J. M. Mestres, J. Costa, M. Oliva y R. Fité, *op. cit.*, págs. 745-777. P. Fabra repasa brevemente los usos de las dos preposiciones desde el Renacimiento, en *Converses filològiques*, págs. 8-15.

[85] Véase C. A. Jordana, *El català i el castellà comparats*, Barcino, Barcelona, 1968, pág. 101, y J. Badia, N. Brugarolas, R. Torné y X. Fargas, *op. cit.*, pág. 365.

[86] Véase C. Hernández Alonso, *op. cit.*, pág. 513.

[87] A. M. Badia Margarit, *Gramàtica de la llengua catalana*, pág. 113.

[88] M. E. García, «En los sábados, en la mañana, en veces: a look at *en* in the Spanish of San Atonio» en C. Silva Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents Studies i*